U.O.C. – PAC 2PM/2016

CARÁCTER RESERVADO

Atendiendo a la Resolución Nº 05, Acta Nº 80 de fecha 26 de octubre de 2016, del Directorio del Banco Central del Paraguay, por la que se autoriza la contratación en la modalidad de **"VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 2PM/2016 – CONTRATACIÓN DE LA FIRMA SOCIEDAD SWIFT, PARA LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DE CONEXIÓN A LA RED SWIFT PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID. 307.569"**, se informa que se realizaron los trámites correspondientes con la firma internacional **SOCIEDAD SWIFT** para su adjudicación.

Se elabora el presente para lo que hubiere lugar en cumplimiento del proceso, en fecha 15 de noviembre de 2016.

S.G.G.A.F. - GPL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ALBA PATRICIA GALEANO
Directora
Unidad Operativa de Contratación